# I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO PROVINCIA DE VALDIVIA REGIÓN DE LOS RIOS

## REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 38

FECHA : 09 de Septiembre de 2009.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TERMINO : Horas

En Paillaco a nueve días del mes de septiembre del año 2009, siendo las quince horas con diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 38 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barrientos, Profesional de SECPLAN
- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas
- Sr. Ricardo Becerra T, Unidad de Control
- Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policía Local
- Sra. Minerva Silva G., DIDECO.
- Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente
- Sr.Cesar Duran, Director Departamento de Salud
- Sr. Ricardo Yañez, Departamento Desarrollo Rural
- Sr. Ulises Ruíz, Director del Consultorio
- Sra. Yasna Segura. Jefa de Finanzas
- Sra. Silvana Vásques, encargada de Rentas y patentes
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sr. Raúl Arias P., Director de Transito

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Temas Medios Ambientales en Paillaco. Sra. Dulcerina Candia.-
- 4.- CONASET. A.T.C. Asesoria Técnica Concursable de la Comuna de Paillaco. Sr. Ricardo Rojas.
- 5.- Presentación Informe Mejoramiento Feria Libre. Expone Sr. Carlos Barrientos.
- 6.- Vários.-

# 1- Acta anterior:

- 1.1.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al Acta Nº 37.-
- 1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en la pagina 7, 5.7.- párrafo 7 dice, "..esa planta..." debiendo decir "esa plata"

En el punto 5.55.- dice, "...fiscalizar algunos caminos que trabajan en la madera en Itropulli", debiendo decir "....Fiscalizar algunos camiones que trabajan en madera camino a Itropulli..."

Solicita que el acuerdo que dice:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE TERRENO DEL COMITÉ DE PRODUCTOS DEL CAMPO, FERIA LIBRE PAILLACO PARA POSTULACIÓN A PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA FERIA LIBRE.-

#### Debiera decir:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE TERRENO DEL COMITÉ DE PRODUCTOS DEL CAMPO A LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, FERIA LIBRE PAILLACO PARA POSTULACIÓN A PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA FERIA LIBRE.-

- 1.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita que en el punto 3.7, se corrija el nombre del Capitán de Carabineros por **Pedro Montecino.**
- 1.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que en pagina 7 punto5.5.- se corrija la palabra de ESFINGNOMANOMETRO.-

## 2.- Cuenta del Presidente:

2.1.- Las Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que comienza los puntos de cuenta del presidente informando que se contó con la vista del SEREMI de Obras Publicas Sr. Boris Olguin y se visitó y se sostuvo una reunión con las comunidades rurales, comunidades mapuches en las cuales se presentaron 5 kilómetros de caminos que se van a arreglar con una inversión cercana a los treinta millones de pesos por cada km., y que tiene que ver con la mesa indígena, con la mejora a la accesibilidad de las comunidades indígenas, otro tema importante de informar es que se visitó Reumen donde se tenía un problema con la autorización del comité de agua para poder conectar la posta de salud, problema que quedó zanjado con la directiva del agua potable y lo otro es que ya se nos informó que esta a punto de licitarse el estudio que permitirá todo el sistema de manejo y distribución de agua que depende del comité de Reumen, lo que es bastante positivo ya que se trata de un proyecto cercano a los quince millones de pesos en su primera etapa de estudio y para el 2010 o 2011 tendría que ser una inversión cercana a los \$300.000.000.

Informa además que también llego carta del delegado provincial de vialidad en el cual se señala que con respecto a los anegamientos en camino Los Chilcos-Itropulli en su empalme con camino Paillaco- Dollinco, señalan que se realizó un estudio en dicho sector el cual considera la reconformación de foso de camino Los Chilcos rectificando sección – pendientes y el remplazo de obra de arte de accesos a Villa, estas obras quedarán ejecutadas antes del inicio del próximo invierno mediante el Contrato de Conservación Global que se licitará en el mes de octubre, ya que el actual contrato está en etapa de término itemes disponibles para su concreción.

En relación al canal construido por particular colindante camino Paillaco – Dollinco en las proximidades del Km. 7,750, vialidad informa que verificados los anchos de faja se pudo constatar que dicho canal se construyo en el limite de la propiedad privada, por lo tanto no se ejecutó dentro de la faja fiscal.-

Informa además que se ha llamado a propuesta pública la Construcción Sala Cuna y Nivel Medio en sector Villa "Los Héroes", con fecha de cierre el día 16.09.2009.-

Informa de Licitación Publica Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Nivel Medio en el Sector Itropulli, comuna de Paillaco, con fecha de cierre el 24.09.2009.

Por último señala que se debe terminar el contrato de comodato del sitio donde se encontraba la escuela Los Cerrillos, esto es para devolver el terreno a su propietaria y se requiere acuerdo de concejo para terminar el comodato.-

- 2.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta lo mas general de comodato.-
- 2.3.- El Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal señala que se trata de un comodato por 10 años, y ya se han cumplido, la escuela es de propiedad municipal y se debe retirar todos los anexos y construcciones menores que se hallan construido y es de propiedad de el comodante el terreno.

Por unanimidad de los Sres, Concejales:

SE ACUERDA DAR TERMINO AL COMODATO DEL SITIO DONDE SE EMPLAZABA LA ESCUELA EL CERRILLO, LO ANTERIOR PARA DEVOLVER EL TERRENO A LA PROPIETARIA, CONSIDERANDO QUE LA ESCUELA YA NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO, LOS BIENES CONSTRUIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DEBERAN SER RETIRADOS.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él en lo particular no esta conforme con la información entregada por el director de vialidad con respecto a que los canales se ejecutaron fuera del limite de la faja fiscal, cree que eso no es correcto.

Con respecto a la reparación de los caminos de las comunidades indígenas consulta si llegaran esa empresas y si el dinero que se destinará quedará efectivamente en la reparación del camino.-

2.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desconoce el trabajo que se hará, el trabajo ya esta licitado y esta pronta a llegar la empresa que se habría adjudicado la propuesta.

Solicita modificación de tabla, para ver como cuarto punto el tema medio ambiental.. Sin observaciones se aprueba modificación de la tabla

- 2.6.- El Sr. Carlos Barriga K, Administrador Municipal señala que en un trabajo en conjunto el Área de comunicaciones de las municipalidad y el área de computación lograron la creación de una nueva pagina corporativa del municipio, señala que ya tiene bastantes visitantes la pagina y se incorporaron cada uno de los Deptos y áreas de la municipalidad, esta abierta la posibilidad de incorporar nuevos link, se quiere abrir un link para las organizaciones comunitarias, cuando ya este articulada nuevamente la Unión Comunal de Junta de Vecinos.-
- 2.7.- El Sr. Felipe López, Relacionador Público señala que la pagina esta muy completa tiene videos, contactos sociales, están las actas, el tema de transparencia municipal, guía de contacto, enlaces con otras paginas, se potencio el tema Paillaco Patrimonial, enlace con el Plan Paillaco, hay encuestas que se cambiaran semana a semana, se creara un link para los concejales para que pueda informarse la gente sobre el quehacer de cada uno de ellos. Informa que el programa de fiestas patrias ya esta a disposición en la pagina web del municipio.-

- 2.8.- El Sr. Carlos Barriga K., Hace entrega del Programa oficial de las Fiestas Patrias, señala que la Sra. Alcaldesa ya lo habría hecho público a las distintas organizaciones de la comuna y en los medios locales, se llegó a un acuerdo con los temas de los permisos, se trabajo en forma bastante ardua con la Sra. Silvana Vásquez, señala que el día de ayer se hizo bastante hincapié en la necesidad de este municipio de preocuparse del tema de la seguridad y del tema de las tradiciones, las mayores actividades se concentrarán en el recinto del estadio.
- 2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., comenta que el día de ayer se realizó una reunión con los dirigentes de instituciones y los que solicitaron permisos para realizar eventos y los dueños de locales comerciales que habían solicitado permiso para celebrar las fiestas con eventos, señala que primero se realizo una reunión con la Sra. Silvana y el Capitán y se llegó al acuerdo que se debería reducir la cantidad de eventos a realizarse en la comuna, ya que se debe ser conciente que se tiene una dotación bastante reducida en lo que se refiere a funcionarios de carabineros y no se podía abastecer toda la demanda en los sectores con beneficios, por tanto se acordó que se reducirían los permisos para los días 17 y 18 y se acordó que en los sectores rurales solo se realizaría un evento en cada sector por dos días.
- 2.10.- El Concejal Sr. José Aravena solicita que se corrijan algunos datos concernientes a la información de su persona en la pagina web, por ejemplo partido político y numero telefónico, aun así les felicita por el trabajo.-
- 2.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro les felicita de igual forma por el trabajo que han realizado en equipo para mejorar la pagina web, señala que él habría entrado a esta nueva pagina y la verdad que es bastante amigable y fácil para buscar información.-
- 2.12.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea consulta si existirá movilización para el Club de Cueca El Rosal para que puedan ir a Reumen y participar en el desfile.
- 2.13.- El Sr. Carlos Barriga administrador Municipal señala que esta todo coordinado ya que el encargado de los buses es el Sr. Juan Carrasco y el encargado de coordinar todas las actividades de las fiestas patrias es el Sr.-. Miguel Barría.
- 2.14.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que no hay que dejar de lado que los alumnos desfilan el día 18 y los furgones por tanto estarán en funcionamiento ya que los alumnos del liceo deben asistir al establecimiento.-
- 2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, solicita que se coordine muy bien el tema y no se ofrezca a la comunidad mas aya de los que se tiene.-

Aprovecha de solicitar que el Concejo Municipal pueda acompañar en el desfile, la idea es que todas las instituciones desfilen ese día, de hecho ella le solicitara a los funcionarios que desfilen al igual que los funcionarios del consultorio.-

- 2.16.- El Concejal Sr. José Aravena consulta si el tema de los funcionales es optativo para quienes puedan hacerlo, ya que en algunas situaciones es imposibles.-
- 2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de desfilar es un tema de voluntad ya que a un adulto no se puede obligar, a lo que se esta apelando es a tener un sentido cívico, no es que se les valla a exigir a los funcionarios pero si se les va a agradecer, y se va a recompensar a quienes decidan hacerlo.-
- 2.18.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que de alguna forma no se ha tocado el tema de embanderar la comuna cree que es importante empezar a entregar avisos que será obligación hacerlo, propone que en las entradas de la comuna se coloquen unas bandera chicas para darle una señal a la gente que pasa o que ingrese a Paillaco.

- 2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la secretaria municipal que se decrete el embanderamiento oficial de la comuna y que será supervisado.-
- 2.20.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala estar conforme con el decreto que ordene el embanderamiento de la comuna, con respecto al desfile señala que él cree que deben hacerlo las fuerzas vivas de la comunidad, las organizaciones, que lo hacen a las autoridades, pero él sugiere que podría ser desde la esquina de la plaza hasta el podium de las autoridades, en el caso del concejo.

# 3.- Presentación Informe Mejoramiento Feria Libre. Expone Sr. Carlos Barrientos.

3.1.- El Sr. Carlos Barrientos, Profesional de SECPLAN señala que este proyecto paso a denominarse Plataforma Comercial de Intercambio Rural, lo anterior ya que de acuerdo al plano regulador una feria no podía instalarse en esta zona de la ciudad:

El Proyecto contempla una construcción que consta de 415 m<sup>2</sup>.

El costo total del proyecto corresponde a \$40.000.000, cuarenta millones de pesos, es el dinero que se tiene y no se puede gastar mas, muestra en su exposición el lugar de exposición de la feria.

Lo que actualmente se tiene es:

- INFRAESTRUCTURA INADECUADA Y DETERIORADA.
- MALA DISTRIBUCION.
- ESPACIOS INADECUADOS

Lo que se pretende lograr es:

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo principal de este proyecto es crear un Plataforma Comercial de Intercambio Agrario, para entregar tanto a los agricultores como a los compradores un espacio limpio y seguro para ofrecer sus productos.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

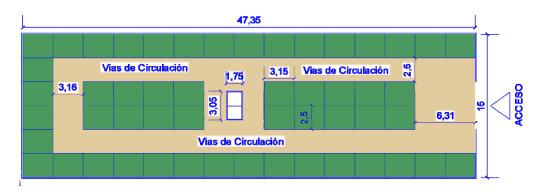
Estos objetivos son:

- Entregar a los agricultores un lugar cerrado y techado para su mayor comodidad.
- Entregar a la comunidad un lugar bonito y agradable donde puedan ir a comprar sus productos agrarios.
- Conseguir una mayor organización en los agricultores.
- Mejorar la distribución para cada uno de los comerciantes.

### Y en una 2° ETAPA

- Dignificar a los comerciantes, entregándoles baño y una sala para sus reuniones.
- Entrega de Red Eléctrica y Alcantarillado para cada uno de los STAND

## PLANTA DEL TERRENO



#### Dimensiones del Stand:

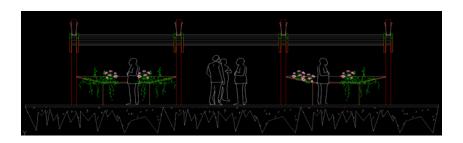


# Desarrollo del Proyecto Elevación Frontal:



La idea es construir un techo para cada uno de los stand, se ampliaron los pasillos, se mejoraron los espacias de cada feriante, la idea es hacer una construcción acorde con la plaza, señala que los dineros de ahora es solo alcanzan para un piso y par alguna techumbre, en esta primera etapa.

# Elevación Lateral:



Las personas que se verán beneficiadas.

**Beneficiarios Directos**: Son todas aquellas personas que participan permanentemente o reciben un beneficio directo en el desarrollo del proyecto.

**Beneficiarios Indirectos**: la comunidad que va a ser participe en todas las transacciones.

Señala que el techo solo será para los stand y en el centro serán invertido los pilares, señala que ha conversado bastante con don Manuel Roa el tema y la construcción.-

3.2.- Una representante de la feria señala que según los planos que se habían entregado anteriormente, se cubria la gente que visitaba la feria, osea sobre la construcción que acaban de mostrar había otro techo.

- 3.3.- El Sr. Carlos Barrientos señala que de acuerdos con los recursos con los que se cuenta sería imposible cerrar la feria con un doble techo, quizás en un futuro se podría hacer, ya que para techar completo se debe hacer un galpón y se debe incurrir en gastos de ingienería, se necesita acero, asegura que esto se puede mejorar de todas maneras.-
- 3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la verdad ella quiere en esta etapa que se asegure la techumbre, ya que los recursos para una segunda etapa no se pueden asegurar, por tanto hay que aprovechar los recursos ahora, y hay que jugársela para cerrar los espacios y no dejar la gente a la intemperie.

# 4.- CONASET. A.T.C. Asesoria Técnica Concursable de la Comuna de Paillaco. Sr. Ricardo Rojas.

4.1.- El Sr. Ricardo Rojas Jara, Ingeniero Asesor Comisión Nacional de Seguridad de Transito, señala que la función de la CONASET es dar Asesorías Técnicas de Seguridad, señala que no cuentan con presupuesto solo se prestan asesorias. De transito a través de fondos concursables a las municipalidades.

Como medidas a fortalecer el trabajo con los municipios del país, CONASET está desarrollando una línea de acción:

- Asesorías Técnicas de Seguridad Concursables para que con medidas de bajo costo se puedan determinar:
  - Puntos Negros de Bajo Costo.
  - Vias Urbanas Mas Seguras.

# ASESORÍAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD CONCURSABLES (ATSC) OBJETIVO

Promover el tratamiento de **puntos negros** como una actividad permanente en los gobiernos locales.

- 1. **PROVEER** a los encargados de la seguridad de tránsito a nivel local una herramienta de auto-capacitación para el tratamiento de puntos negros con medidas correctivas de bajo costo.
- 2. **FOMENTAR** a las autoridades locales, políticos y todos aquellos encargados de la toma de decisiones, de la amplia gama de medidas de ingeniería de bajo costo que pueden ser aplicadas en puntos negros para reducir los accidentes y su gravedad.

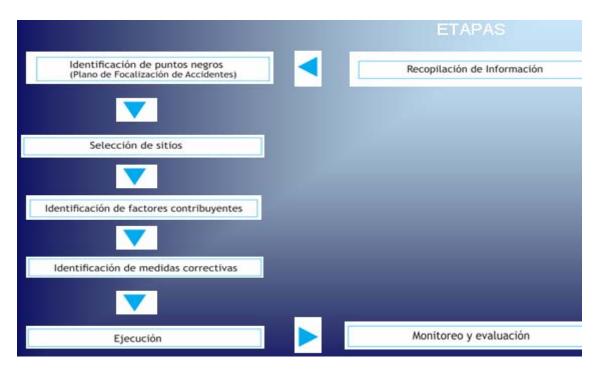
Experiencia internacional señalan un 25% promedio en la reducción de accidentes en los sitios tratados.

En Chile, la experiencia nos indica un **70%** promedio de reducción de accidentes en los sitios tratados.

Los criterios de selección para la ATSC.

- Índices de Accidentalidad
- Índices económico-sociales

## METODOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DE PUNTOS NEGROS



# RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

- Priorizar sitios con mayor nivel de accidentabilidad
- Accidentes ponderados por año

# IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS NEGROS (PLANO DE FOCALIZACIÓN DE ACCIDENTES)

- Análisis de Diagrama de Conflictos
- Levantamiento de información
- Aplicación de lista de chequeo
- Consultas a otros agentes y usuarios de la vía

# SELECCIÓN DE SITIOS

- Ubicación geográfica de los accidentes
- Consecuencias de los accidentes
- Tipo de accidente
- Tipo de cruce o tipo de tramo
- Tipo, estado de la calzada y condición
- Estado atmosférico
- Luminosidad e iluminación

### Determinación de Factores Constribuyentes.

▶▶FACTORES	▶►MEDIDAS	
Falta de percepción de la delineación de la vía	<ul> <li>Demarcación de bordes de la calzada (se puede reforzar con tachas)</li> <li>Pintado amarillo de soleras (se puede reforzar con tachas)</li> <li>Topes delineadores (no se recomiendan plásticos)</li> <li>Señales chevron (en curvas)</li> <li>Barreras de contención</li> <li>Pintado de franjas reflectantes en postes de alumbrado</li> </ul>	
Falta de canalización o encauzamiento	<ul> <li>Demarcaciones de pistas, de ejes, de franjas de estacionamiento, flechas de dirección</li> <li>Islas canalizadoras (sólidas o fantasmas)</li> <li>Medianas (para flujos opuestos) y bandejones</li> <li>Señales informativas</li> </ul>	

### Ejecución.

- Financiamiento local (municipal) o externos (FNDR).
- Chequear otros proyectos (pavimentación, alcantarillado)
- Estudios o proyecto de transporte
- Campañas de difusión a usuarios

#### Monitoreo

- Seguimiento de las medidas
- Comparar accidentes antes y después de ejecutadas las medidas.

Comuna de Paillaco, sitios considerados Puntos Negros.-

- 1.- Pérez Rosales / Mac Iver
- 2.- Mac Iver / Los Carrera
- 3.- Mac Iver / Bdo. O`Higgins
- 4.- Bdo. O'Higgins / Fco. Bilbao
- 5.- Fco. Bilbao / Los Carrera
- 6.- Los Carrera / Arturo Prat
- 7.- Tramo Vicuña Mackenna / entre Fco. Bilbao y Mac Iver
- 8.- Tramo Mac Iver entre Alonso de Ercilla y Gómez Carreño
- 9.- Pérez Rosales Paso Superior Ruta 5
- 10.- Sitio 18 de Septiembre (Paso Férreo)

Señala que este listado no esta priorizado por nivel de importancia, solo es un ordenamiento general.

Como ejemplo:

## <u>Identificación de Factores Contribuyentes:</u>

### Punto O'Higgins / Francisco. Bilbao

Falta de mantención de demarcación de pasos cebra.

Faltan de reforzamiento de señalización para el cruce peatonal

Mal empleo de bandas blancas en accesos simulando ser un cruce semaforizado

Falta de señalización vertical y demarcación horizontal que advierta una zona de escuela Falta de demarcación reglamentaria de señalización de prioridad

Falta de canalización mediante vallas peatonales en el frontis del colegio a zonas de cruce más seguro.

# Metodología de Tratamiento de Puntos Negros en Paillaco:

Provisión de pasos cebra, desplazado a lo menos 6 m. del cruce canalizado con vallas peatonales,

Símbolos y señalización de advertencia. En el caso del proyectado en Bernardo O'Higgins es a nivel de acera.

Isla canalizadora (achurada) de movimientos en acceso poniente de calle O'Higgins reforzado con tachas reflectantes

Provisión de Señalización horizontal "Pare" alineada a la línea de la solera en calle O'Higgins para mejorar la visibilidad

Demarcar soleras amarillas

Provisión de Señales de Sentido de Tránsito y de Nombre y Numeración de Calle (IV - 3). Demarcación de eje reforzado con tachas, eje central de pista

Provisión de señalización vertical "Zona de Escuela", complementada con la demarcación de su símbolo en la calzada.

# Identificación de Factores Contribuyentes

## Punto O'Higgins / Francisco. Bilbao

Falta de mantención de demarcación de pasos cebra.

Faltan de reforzamiento de señalización para el cruce peatonal

Mal empleo de bandas blancas en accesos simulando ser un cruce semaforizado

Falta de señalización vertical y demarcación horizontal que advierta una zona de escuela Falta de demarcación reglamentaria de señalización de prioridad

Falta de canalización mediante vallas peatonales en el frontis del colegio a zonas de cruce más seguro.

### <u>Identifiación de Medidas Correctivas:</u>

Provisión de pasos cebra, desplazado a lo menos 6 m. del cruce canalizado con vallas peatonales,

Símbolos y señalización de advertencia. En el caso del proyectado en Bernardo O`Higgins es a nivel de acera.

Isla canalizadora (achurada) de movimientos en acceso poniente de calle O'Higgins reforzado con tachas reflectantes

Provisión de Señalización horizontal "Pare" alineada a la línea de la solera en calle O'Higgins para mejorar la visibilidad

Demarcar soleras amarillas

Provisión de Señales de Sentido de Tránsito y de Nombre y Numeración de Calle (IV - 3). Demarcación de eje reforzado con tachas, eje central de pista

Provisión de señalización vertical "Zona de Escuela", complementada con la demarcación de su símbolo en la calzada.

## <u>Identificación de Puntos Contribuyentes</u>

# Punto Los Carrera / Francisco. Bilbao

Falta de mantención de demarcación de pasos cebra, rebajes de solera.

Faltan de reforzamiento de señalización para el cruce peatonal

Mal empleo de bandas blancas en accesos simulando ser un cruce semáforizado

Falta demarcación de señalización de prioridad

Falta de encauzamiento (canalización) de los movimientos que circulan

Falta de señalización horizontal

# Identificación de Medidas Correctivas

Provisión de pasos cebra donde se indica, desplazado a lo menos 6 m. del cruce canalizado con vallas peatonales, rebajes de solera, símbolos y señalización de advertencia.

Provisión de señalización horizontal "Pare" alineada a la línea de la solera en calle

Francisco Bilbao para mejorar la visibilidad

Provisión de flechas direccionales de sentido de tránsito.

Demarcación de eje reforzado con tachas, eje central de pista

Soleras amarillas para mejorar la notoriedad de la intersección

4.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta donde queda la unidad de CONASET, señala que lo consulta ya que este tema ha sido bastante importante a resolver, pero esta como tema pendiente, no se ha querido intervenir porque se esperaba la visión de alguien experto ya que se reconocen todos los problemas de transito de Paillaco, por tanto le consulta como se puede tener una visión mas general del transito en Paillaco, como se puede adaptar a la cantidad de vehículos, ya que si bien es cierto las recomendaciones que ha dado en el informe solo son medidas que debe hacer el municipio, por tanto solicita información como hacerlo para recibir una orientación general del ordenamiento del transito.-

- 4.3.- El Sr. Ricardo Rojas, Funcionario de CONASET, señala que CONASET tiene su ubicación en Santiago y solo presta asesorias en regiones, para realizar un ordenamiento del transito podrían hacer un llamado a licitación donde una empresa externa pueda hacerse cargo del trabajo del ordenamiento del transito, en lo que se refiere a asesorias CONASET puede participar.-
- 4.4.- El Sr. Raúl Arias P., señala que sería bueno solicitar ayuda en la parte técnica para ver el tema del ordenamiento del transito.
- 4.5.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que el Sr. Rojas ha dejado una gran tarea que se puede apreciar en el informe que entrego, pero sus expectativas en el tema del ordenamiento del transito no quedaron satisfechas ya que si bien es cierto la comuna de Paillaco se ha visto favorecido con la pavimentación de calles y Paillaco mirado desde arriba es muy cuadrado ( sus cuadras) y producto de la pavimentación de varias arterias él cree que a poco tiempo se tendrán el 90 % de las calles pavimentadas luego la incidencia de accidentes que existe es porque todas las calles tienen doble sentido y allí se produce el problema, él esperaba que el como funcionario de CONASET iba a mostrar una mirada en el sentido de poder ordenar un poco el sentido del transito de las calles.-

Consulta además respecto de la procedencia de los lomos de toro, consulta si es prudente y legal.

- 4.6.- El sr. Ricardo Rojas, profesional de CONASET, señala que hay un decreto el 228 que señala la forma de construir los resaltes para controlar la velocidad, los que deben hacerse bajo ciertas condiciones de altura, ancho etc, si son en calles locales, si pertenecen a la red vial es otro el tratamiento. Señala que ahora se están tratando de incorporar nuevos sistemas de reductores de velocidad ya que hasta ahora solo existen los lomos de toro.
- 4.7.- El Concejal Sr. José Aravena agradece la vista del ingeniero, al margen de las expectativas que se pudieron haber tendido, consulta respecto de una empresa que podría ayudar en el tema de ordenamiento de la ciudad, ya que acá se entrega vía CONASET solo la asesoría técnica, le gustaría saber como se podrían obtener los recursos para ello.-
- 4.8.- El Sr. Ricardo Rojas, señala que si no se tiene recursos se podría postular vía proyecto al FNDR.
- 4.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si CONASET le trabaja al Ministerio de Transportes o son funcionarios de ese ministerio.-
- 4.10.- El Sr. Ricardo Rojas señala que la CONASET depende del Ministerio de Transporte pero son honorarios, son un programa.
- 4.11.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que de igual forma pensó que era otro el trabajo que se iba a presentar en este momento, siempre pensó que se dirán las orientaciones de por ejemplo instalar un semáforo, cree que de alguna manera este municipio puede llegar al ordenamiento del transito sin la presencia de una consultora
- 4.12.- El Sr. Ricardo Rojas, señala que el no ha dicho que puede ser a través de una consultora, lo que señala ya que de acuerdo al presupuesto algunas municipalidades contratan la mantención y licitación de sus señales comunales y como segundo la instalación de un semáforo debe ser de acuerdo a mediciones de flujo vehicular y peatonal de un determinado lugar, todo debe ser técnicamente.

Señala finalmente que las medidas que CONASET presenta son medidas de bajísimo costo.

4.13.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si en el Ministerio hay entidades autorizadas para elaborar el proyecto o pueden recomendar a alguien.

- 4.14.- El Sr. Ricardo Rojas señala que hay consultoras que tienen su mención en transporte, cualquier proyecto debe estar avalado por una institución que este inscrito en un listado de consultores.
- 4.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta conforme con lo entregado por el funcionario de CONASET, ya que esta claro que se tiene falencias en el tema del transito, que no se tienen los funcionarios suficientes, que nunca se ha hecho los estudios que se plantean, que nunca se ha traído una consultora, el problema es como se financia el tema, ya que independiente de eso igual hay que pintar e igualmente hay que instalar las señaleticas, él cree que por lo menos ahora se tiene claro como avanzar. En relación a los puntos negros que se señalaban desde el momento que se hizo la medición han aparecido otros lugares mas.-
- 4.16.- El Sr. Ricardo Rojas, Funcionario de CONASET, le recuerda nuevamente que no es necesario una consultora, el municipio puede recurrir al SEREMI de Transportes de la región y solicitar un proyecto de mejoramiento de asesoría técnica y ellos lo pueden realizar.-
- 4.17.- La Sra. Ramona Reyes P., agradece la presencia del Sr. Rojas, espera que el Director de transito de la municipalidad tome nota que este es un trabajo bastante serio que viene abarcando muchos meses, por lo que le pide que a lo menos en los puntos negros expuesto se haga el mayor esfuerzo para cumplir con las recomendaciones y lo otro que le solicita al Sr. Raúl Arias es que se hagan los contactos adecuados con el SEREMI de Transporte y que se gestione una reunión en el corto plazo, le solicita además que se elabore un presupuesto que indique como funcionaría mejor el departamento de transito y si se debe hacer una redistribución de tareas se puede hacer ya que si el Depto. de Transito requiere mas personal él como director debe darlo a conocer.

# 5.- <u>Temas Medios Ambientales en Paillaco. Sra. Dulcerina</u> <u>Candia.-</u>

- 5.1.- La Sra. Dulcerina Candia, encargada del Medio Ambiente, señala que contará como se esta trabajando en algunas temáticas ambientales y se dividió en dos grandes presentaciones, lo que se refiere a los dos grandes proyectos que están solicitando el RCA en la comuna y corresponden a declaraciones de impacto ambiental y no a estudios:
  - Declaraciones de Impacto ambiental en proceso de calificación en la Comuna de Paillaco:
    - a) Proyecto "Drenaje Cerrillos"
    - b) Proyecto "Piscicultura Los Canelos"
  - 1. Contingencias y Propuestas Ambientales en la comuna y algunas propuestas ambientales.
    - 1.a) Proyecto "Drenaje Cerrillos"

**Nombre Proyecto (proyecto Cerrillos):** "Drenaje Superficial fundo Tronlico El Cardo, Santa Isabel, Parcela 1 y 3 Tronlico, Regina, Tronlico, Sta. Isabel Lote 2, Parcelas 6, 7 y 5 parcelación Regina, y Parcela 2 Tronlico"

**Descripción:** Es un proyecto nuevo que consiste en la construcción de 18 drenes zanjas abiertos superficiales, con el objeto de habilitar 490,60 hectáreas para el uso de praderas destinadas a la producción de Leche.

Situación Actual: En suspensión respuestas Adenda hasta 25 Septiembre

#### **Acciones realizadas:**

- ✓ Presentación observaciones DIA
- ✓ Trabajo con Junta de Vecinos "Los cerrillos"

HISTORIA TRAMITACION		
24/04/2009	Presentación DIA	
29/04/2009	Resolución de Inadmisibilidad	
20/05/2009	Presentación DIA	
27/05/2009	Solicitud de Evaluacion DIA	
06/07/2009	Observaciones I. Municipalidad de Paillaco	
06/07/2009	Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones	
17/07/2009	Solicitud de Suspension de Plazo	
02/09/2009	Solicitud de Extension de Suspension de Plazos	

Muestra cada uno de los roles que están afectados por el proyecto, mediante un mapa, indica que los mas afectados son los sectores aguas abajo, se ha expuesto por parte de la municipalidad es que en ese lugar hay un pozo profundo que abastece a los cerrillo y la idea es que los drenes no obstaculicen los caminos del sector.

# ➤ 1. b) Proyecto Piscicultura Los Canelos

**Descripción:** En esta piscicultura se realizará el proceso de producción de salmonídeos, de ovas hasta traslado de smolt a otros centros de cultivo de empresas productoras de la industria.

### Monto de la Inversión: US \$ 1.400.000

El proyecto se localiza en terrenos del titular, en el sector Santa Rosa, comuna de Paillaco, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, y contiguo al estero denominado "Pichiralitrán", aproximadamente a 14 kms del camino que conduce hasta la localidad de Puerto Nuevo y en un predio de 5,96 hás., dentro de esta propiedad se establecerá la Piscicultura.

## Situación actual:

- ✓ Respuesta Adenda 1 hasta 14 Sep.
- ✓ Municipalidad no participa

HISTORIA TRAMITACION		
14/01/2009	Presentación DIA	
22/01/2009	Solicitud de Evaluacion DIA	
19/02/2009	Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones	
05/03/2009	Solicitud de Suspension de Plazo	
29/04/2009	Solicitud de Extension de Suspension de Plazos	
30/06/2009	Solicitud de Extension de Suspension de Plazos	
31/07/2009	Solicitud de Extension de Suspension de Plazos	
30/08/2009	Presentación Adenda	
31/08/2009	Solicitud de Evaluacion de Adenda	

Señala que la municipalidad de Paillaco no participo de las observaciones del proyecto.

**Capacidad:** El centro tendrá capacidad para producir anualmente 1,35 millones de smolts de 100 gramos, los cuales se realizarán en tres batchs de 450.000 unidades cada uno, para ello se consideran tres ingresos de ovas (importadas, nacionales y nacionales enfriadas ó retrasadas por fotoperiodo).

Contará con un área de reproductores, los que producirán las ovas nacionales para las siguientes generaciones.

Cantidades, dimensiones y capacidades de cada unidad de cultivo

Sala	N° Unidades	Medidas (mt)			Volumen total m3	
		l	a	h	d	
Incubación ova verde	1.2			0.4	0.2	15.07
Incubación ova ojo	192	3.6	0.4	0.25		69.12
Alevinaje	100			1.2	3.2	964.6
Smolts y Reprod.	10			1.5	10	1000
TOTAL	1.502					2.048.79

Manejo Residuos: La Piscicultura Los Canelos contará con un Sistema de Tratamiento para Aguas Residuales, compuesto por filtros rotatorios. El objetivo será retener a lo menos el 85% de los sólidos en suspensión. El proyecto cumple con la tipología dispuesta en el Artículo 10° letras n y o, de la Ley 19.300; y Artículo 3° letras n y o, del D.S. 95/01, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que dicen relación con proyectos de explotación intensiva de recursos hidrobiológicos y sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos.

A opinión personal cree que no es un proyecto que resistiría gran riesgo para la comuna, cree que las exigencias que se le han puesto son altas por lo que estima que no pasaran la calificación ambiental.

Identificación del residuo	_	los residuos (en el	Tipo de manejo de los residuos generados	Destino de los residuos generados
Alimento para peces (no consumido)*	Operación	02 kg/día	Remoción de al menos 85% de los sólidos por filtración y luego retiro.	Traslado en bidones herméticamente sellados al vertedero industrial autorizado.
Mortalidad *	Operación	2,5 kg/día	Traslado al vertedero industrial autorizado.	Pre-ensilaje
Bolsas de Alimento	Operación	50 bolsas/día	Traslado al vertedero industrial autorizado.	Vertedero industrial autorizado y reciclaje
Fecas de Peces *	Operación	05 kg/día	Remoción de al menos 85% de los sólidos por filtración y luego retiro.	Traslado en bidones herméticamente sellados al vertedero industrial autorizado.
Basura domiciliaria	Operación	05 kg/día	Acumulación en basureros de la piscicultura.	Entrega por parte del titular en bolsas herméticas en vertedero municipal.

Presenta que en las comunas en general los temas ambientales van por tres áreas, agua, suelo y aire, en esta comuna las principales denuncias en estas tres áreas se aprecian en el siguiente cuadro con las propuestas.

## Otra Contingencias Ambientales:

ITEM	PRINCIPALES	PROPUESTA	
	CONTINGENCIAS	IKOI UESTA	
	Vertidos de fosas	Patente controladas por Servicio de Salud (nueva Ley)	
	septicas	Seguimiento a patente vehiculos informales con apoyo de Carabineros	
	Vertidos de plantas de tratamiento (sin aguas lluvias)	Demandar Inversiones Planificadas	
		Implementar control social	
AGUAS	Vertido de Residuos Sólidos	Fomentar participacion ciudadana en proteccion de cuencas	
	Contaminacion napas por derivados del petróleo y tóxicos	Seguimiento a manipuladores de lubricantes y combustibles (especialmente a aquellos sin RCA)	
	vertido de residuos actividad agrícola, principalmente purines, pesticidas y otros	Campaña Educativa OIRS	
	Condiciones de insalubridad por carencias técnicas o económicas del recurso Agua	Convenio Salud y Plan Comunal (Rural, Salud, Obras, Mideplan, DGA, DOH, Presidencia)	
	Extracción áridos		
	Vertido escombros Vertido basuras	Normativa ambiental complementado con	
SUELOS	Vertido desechos	solicitudes de permisos y	
	industriales	patentes municipales de	
	Vertido agricolas,	funcionamiento	
	pesticidas		
AIRE	Polucion individual (vehicular, domestica)		
	Contaminación por quemas	Acciones educativas comunitarias	
	Contaminacion industrial		

5.2.- El Concejal Sr. José Aravena agradece a la profesional que halla realizado una completa exposición de ambos proyectos que se estarían trabajando para la comuna de Paillaco, le llama la atención lo poco de las observaciones del proyecto del drenaje considerando el gran número de hectáreas que considera, mas todo lo que esta alrededor, en cuanto al proyecto de psicultura él cree que es de cuidado, lo que tiene relación con los camiones que transportan los residuos de las fosas sépticas cree que se debe ver la forma de cómo se fiscaliza a través de municipalidad y carabineros, señala que espera la Propuesta Ordenanza Medio Ambiental el que hay que sancionarlo para que pueda ponerse en practica. Finalmente puntea que ha quedado muy conforme con la presentación.-

- 5.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema del agua es súper preocupante ya que se ha visto en varios lugares y si aquí en el proyecto Cerrillo se va a intervenir el agua probablemente tiene el derecho de agua considerado en algún lado, señala que en ese sector hay bastante agricultor chico entonces cree que los de la empresa no serán muy amables con los pequeños agricultores, desconoce cual ha sido el aporte de la empresa en la zona pero por lo que se puede apreciar la unidad vecinal del Cardo Regina sigue en las mismas condiciones que se vío años atrás, en lo que se refiere a la psicultura no conoce muy a fondo el tema, lo que si le preocupa son los botaderos de basura en diversos sectores sin ninguna regulación en lugares no habilitados como vertederos.
- 5.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que a futuro, en el proyecto El Cerrillo, cree que si hacen un buen tranque en vez que voten el agua, si sacan un sistema de agua por tendido los vecinos podrían sacar el agua por ahí, cree que el costo del tendido va a ser siempre el mejor.
- 5.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le preocupa el tema del Cerrillo, sobre todo ya que el dirigente habría dicho que se había terminado el compromiso del agua con Falabela, señala que hace mucho tiempo atrás la gente se acercó hablar con ella ya que Falabela le pagaba \$30.000.- mensuales lo que ocasiono que el comité adquiera una inmensa deuda y debieron hacer beneficios para subsidiarle el agua a Falabella, en todo caso cree que la decisión ultima es de los vecinos.
- 5.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se terminó el convenio pero curiosamente la casa patronal aun esta siendo abastecida con el agua.
- 5.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le solicita a la Sra. Dulcerina Candia que realice todo el esfuerzo necesario para responder como municipio en lo que nos corresponde en el tema del drenaje de los Cerrillos, para que no se actúe demasiado tarde, lo otro es que le solicita la Ordenanza Medio Ambiental para poder decretarla y publicarla y poder utilizarla el próximo año.-
- 5.8.- El Concejal Sr. José Aravena se quiere referir al tema de la Hidro Aysen, señala que en Puerto Varas se habrían opuesto a que las torres pasen por la comuna, él quisiera saber cuando la municipalidad de Paillaco se pronunciará al respecto.
- 5.9.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, señala que desconoce como ha avanzado el tema ya que hay bastante oposición a la construcción de la hidroeléctrica, cree que por ahora es conveniente obtenerse ya que aun no están autorizados para su instalación.-
- 5.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que hay que manifestarse en desacuerdo a que construyan y a que no pasen por la comuna, ya que en el fondo igual provocan daño.
- 5.11.- La Sra. Dulcerina Candia señala que perfectamente se podría establecer en la ordenanza que en la comuna solo se construyen suministros eléctricos subterráneos o a cierta altura, existen posibilidades que el concejo norme dentro de la Ley.-

# 6.- Varios:

- 6.1.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le preocupa el tema de los inventarios en las escuelas que estarían sin uso, por ejemplo tiene entendido que hay especies computacionales que estarían en manos de docentes para usos personales, lo mismo el caso de sillas y mesas que podrían ser utilizados en otros establecimientos tal es el caso de la escuela de Pulican.-
- 6.2.- El Sr. Gabriel Medina señala que tiene entendido que todo material audiovisual fue retirado y esta guardado, lo que es mobiliarios aun esta en los establecimientos y se sacan cuando son utilizados.-

- 6.3.- La Alcaldesa le solicita al Sr. Gabriel Medina se preocupe del tema de los inventarios, aprovecha de contar que se esta trabajando con un asesor de seguros para evitar que vuelva a suceder lo mismo que ocurrió con la escuela siniestrada, señala que por el informe del asesor de seguros este habría señalado que en el área de educación solo se tiene asegurado un 2% de todos los bienes, ahora se esta en la etapa de caducar el contrato con la Aseguradora Magallanes y se piensa trabajar con Renta Nacional, lo que significa que aumentarán los valores de las primas, por eso es importante que se actualicen los inventarios, se espera que de acá al próximo año se unifiquen los criterios de contratación en el tema de seguros.-
- 6.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo consulta que pasa con la solicitud de la agrupación Amor.
- 6.5.- El Sr. Cesar Duran, director de Salud, señala que la solicitud ya se habría colocado en Mercado Publico para su compra, lo mismo el tema de la menor que necesitaba un medicamento en el mes de septiembre se comprara el medicamento por su valor total y no solo un aporte del 50% del valor total.
- 6.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le preocupa que la gente llega a las seis de la mañana a sacar su ficha al consultorio y cree que lo ideal es que se les entregue un número a estas personas, ya que hacen la fila y las personas adultas se pasan a llevar, pero hay que considerar que hay gente que viene del sector rural, cree que debiera solucionarse a través de la entrega de un numero.-

Por último le solicita a la Sra. Alcaldesa poder ver el tema de las reuniones para que el día 16 se puedan hacer las 2 últimas reuniones del mes.

Por unanimidad de los concejales e acuerda:

REALIZAR LAS DOS REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 15:00 HORAS Y A LAS 16:00 HORAS, LA PROXIMA REUNIÓN DEL SECTOR RURAL SE REALIZARA EN LA LOCALIDAD DE REUMEN EN EL MES DE OCTUBRE.

6.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que durante la semana de 23 de septiembre se realizará una reunión en Reumen, una reunión de coordinación para que conozcan las organizaciones de este sector cuales son todas las instancias de gobierno que están interviniendo en esta localidad.

Señala que como ahora se debe hacer el recorrido nuevamente en los sectores rurales es conveniente que se realicen en algunos sectores grandes y los sectores mas chicos se citaran a una reunión tipo cabildo.-

- 6.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que conversaba con los pacientes dializados que viajan a Valdivia y que tendrían problemas de locomoción algunos días específicos, especialmente los días feriados, ya que es muy mala la locomoción, solicita la forma que esos días pudieran ser trasladados en algún vehiculo municipal, señala que son cerca de 15, señala que presentarán formalmente la solicitud.-
- 6.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que lo canalicen a través de Salud. Le solicita a la Sra. Minerva Silva G., que se haga cargo de la presentación de un proyecto a FONADIS para la adquisición de un vehiculo.-

6.10.- El Concejal Sr. José Aravena, solicita autorización a la Sra. Alcaldesa para tocar un tema que la Concejala Sra. Ruth Castillo planteo la reunión pasada en relación a que denuncio el rol de los concejales, donde ella menciona "...que esta convencida que los concejales deben estar para realizar un trabajo serio...no están para entregar ripio y asegura además que ella no esta para entregar ripio, ni planchas de zinc, ni cajas de mercadería.." señala que él lo hace con las mejores de las intensiones para que el tema se solucione acá, señala que él asume que cuando una persona se acerca a él, él la acompaña y llama por teléfono al funcionario indicado pero no es una evidencia que él entrega la ayuda ni menos con canastas de mercadería. Señala que él paso después de la reunión pasada y revisó los documentos y se encuentra que en el taco de los concejales, de puño y letra de la secretaria de los concejales decía con fecha 01.09.2009 dice "Sra. Ruth Castillo, don Fernando aviso que se llevaron las dos camionadas de ripio que había solicitado", él no quiere dejarla de mentirosa, él no se opone ya que esas camionadas debieron servir a algún sector, pero cuando se dice en una reunión y se habla de correcta y directa eso significa que hay gente que es incorrecta e indirecta y cuando se dice yo no lo hago y hay evidencias que si lo hacen, cree que hay que aclarar las cosas, él seguirá actuando como siempre ya que quiere ser un aporte, no le gusta andar aclarando cosas que probablemente obstaculicen un trabajo en equipo.-

Señala que la Sra. Cecilia Martino, frente a la bodega de ingreso del supermercado Bigger Los camiones rompieron las soleras.

Consulta cual es el resultado de la formulación del proyecto del estadio de Reumen.-

Solicita la autorización para seguir haciendo las gestiones necesarias que permitan la obtención de un marcador para el estadio.

Consulta que se va hacer con la calle del liceo.

Consulta que paso con el curso 3º básico de la escuela Proyecto del Futuro que el día de hoy habrían 15 niños de 40.

Señala que en colegio Olegario Morales fue expulsado un niño de 7º básico por problemas de conducta, la idea es que este joven no quede a la deriva.-

De Reumen solicitan la amplificación para el desfile.-

En el sector Demaihue los vecinos tendrán que ir a dar una gran vuelta ya que por la pavimentación de la calle Baquedano, la empresa cerrará la calle.-

- 6.11.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que el Sr. Raúl Morales habría visitado la obra y la empresa se comprometió tener un horario diferido para que la gente pueda transitar.
- 6.12.- El Concejal Sr. José Aravena da a conocer situación de la agrupación Ayuda a la Discapacidad Integración quienes tienen comodato de la conocida Casa Joven, desean postular a un proyecto que les permita mejorar y habilitar la cocina y lugar continuo a esta , de acuerdo al punto 4º del convenio del inmueble que se suscribió con la municipalidad, le gustaría saber que dice el punto 4º del contrato.
- 6.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le solicita a la Sra. Minerva Silva G., se haga cargo de la solicitud del Grupo de Ayuda a la discapacidad Integración. Señala que quiere que quede en acta que siendo las 18:25 horas se ha requerido del Director de Transito de la comuna y una vez mas no se encuentra en la sala.

- 6.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que no tiene la respuesta de la consulta de la calle del liceo ya que el municipio intervino hasta donde se podía hacer, lo de la Sra. Cecilia Martino lo informara al Director de Transito. El Estadio de Reumen se llamará a Chile Deportes, en cuanto al marcador del Estadio Municipal espera que le resulte la gestión que esta haciendo, en cuanto a la inasistencia del tercero básico de la Escuela le solicita explicación al sr. Gabriel Medina.-
- 6.15.- El Sr. Gabriel Medina señala que conversó con el director del establecimiento Sr. Mario Gómez que manifiesta que la profesora del curso presento licencia el día de ayer por siete días, por tanto se ausentaba a contar del día miércoles que son 3 días de licencia definitivo y como la escuela tenía dos profesores que tienen disponibilidad horaria no solicito el remplazo de la profesora, ya que de acuerdo a conversaciones que se han tenido con la Comisión de Educación donde se ha manifestado que licencia medica inferior a tres días los establecimientos educacionales deben suplirla con los docentes que estén disponibles, lo que no le pareció a un apoderado e increpó que los docentes que estaban haciendo el reemplazo de la docente que tenía licencia medica, no eran las persona idóneas y exigía que se contratara a un profesor, lo que ocasiono que el día de hoy se ausentara un numero de alumnos, pero aclara que el curso en ningún momento quedó sin atención.-

En cuanto al niño expulsado, que hacia mención el concejal Aravena señala que cada establecimiento tiene un reglamento interno donde dice que si un niño tiene mala conducta reiterada el establecimiento esta facultado para realizar esa sanción.-

- 6.16.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que deben haber docentes con vocación y ver la forma como entretienen y ver la causal de porque ese joven actúa como actúa.-
- 6.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita al Concejal Aravena que le haga llegar el caso, `pero la verdad mientras que el apoderado no realice una queja formal se esta hablando sobre supuestos, cree que este tipo de situaciones deben analizarse sobre cosas formales.-
- 6.18.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en la mañana asistió a una reunión en Valdivia donde se analizó la problemática con ESSAL para la construcción de poblaciones y el Sr. German Sáez les recibió muy bien a él y a los dirigentes del Comité Bicentenario y el tema de los comités de Vivienda Coyan Newen, El Eden y Vicentenario, quienes estarían solicitando un terreno entre la calle Camilo Henríquez, Carlos Acharant y Lord Cockanne y el tema era la factibilidad sanitaria, haciendo algunas consultas el Sr. German Sáez habría dicho que ESSAL les pide una evaluación y estudio de impulsión y estudio del sondaje, él decía que se habrían hecho unas consultas para saber en que parte del país se había realizado este estudio y que tenía la información que la municipalidad de Dalcahue había realizado este tramite, entonces la idea es que vía recursos de la SUBDERE mediante acciones concurrentes se pudiera realizar este estudio, señala que el Sr. Sáez le ofreció toda la asistencia técnica.-
- 6.19.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que no se puede dejar de lado el Comité Richard Sandoval que esta dentro del mismo sector.-
- 6.20.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal, señala que el tiene entendido que el director del SERVIU quedó comprometido con la Alcaldesa en enviar la información y de ahí se convocaban a los comités.
- 6.22.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, señala que quiere hacer entrega de Propuesta de Reglamento de Sala del Concejo Municipal de Paillaco que fue trabajada en reunión de comisión por los concejales, señala que la entrega para que en una futura reunión pueda ser sancionada.-

- 6.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que se ponga el tema del Reglamento de Sala en una de las reuniones del día 16 de septiembre.
- 6.24.- El Concejal Sr. Gabriel Medina desea denunciar que unos vecinos habrían señalado que el camino hacia Oscar Stange estaría en pésimas condiciones.

Entiende que en el programa de Fiestas Patrias, se le habrían acercado unos jóvenes que realizarán un baile en la 2º Compañía de Bomberos, de un Club Deportivo Lautaro, quienes tenían arrendado hace mucho tiempo el local ya que la única fuente de financiamiento de este club es en estas fechas y como el día 17 no será los inicios de los beneficios, ellos están solicitando si pueden comenzar con el beneficio el día 18 a las cero horas ya que el costo del arriendo es bastante oneroso.-

- 6.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que habría que conversarlo con el capitán y se podría hacer una excepción.
- 6.26.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea se quiere referir a la respuesta que habría entregado el Delegado Provincial de Vialidad donde señalan que el canal construido por un particular colindante al camino Paillaco Dollinco en las proximidades del km. 7,750 se habría construido en el limite de la propiedad privada, señala que le parece extraño ya que en una parte la retroexcavadora hizo pedazo el asfalto, cree que hay que revisarlo.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO SECRETARIA MUNICIPAL.

# Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria Nº 38 de fecha 09 de septiembre de 2009.-

SE ACUERDA DAR TERMINO AL COMODATO DEL SITIO DONDE SE EMPLAZABA LA ESCUELA EL CERRILLO, LO ANTERIOR PARA DEVOLVER EL TERRENO A LA PROPIETARIA, CONSIDERANDO QUE LA ESCUELA YA NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO, LOS BIENES CONSTRUIDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DEBERAN SER RETIRADOS.-

REALIZAR LAS DOS REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 15:00 HORAS Y A LAS 16:00 HORAS, LA PROXIMA REUNIÓN DEL SECTOR RURAL SE REALIZARA EN LA LOCALIDAD DE REUMEN EN EL MES DE OCTUBRE.